



**FEDERACION PATRONAL  
SEGUROS SA.**

Un respaldo más que seguro



## FORMAS DE CONTACTO

Elegí la manera más cómoda de contactarnos



## CASA MATRIZ

### LA PLATA

Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia  
Avda. 51 N° 770 | B1900AWP - La Plata  
seguros@fedpat.com.ar  
www.fedpat.com.ar

### ANEXO I

ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)  
Avda. 51 N° 789  
B1900AWC - La Plata  
art@fedpat.com.ar

### ANEXO II

Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales  
Avda. 51 N° 765  
B1900AWC - La Plata

### CONSULTORIOS ART

Calle 11 N° 924 | B1900DPN - La Plata

### CENTRO OPERATIVO GONNET

Camino General Belgrano entre 506 y 508  
B1897CBF - Gonnet

## AGENCIAS

### AVELLANEDA

Producción, Caja y Administración  
Lavalle 83 | B1870CCA - Avellaneda

### Siniestros

Avda. Belgrano 614  
B1870ARR - Avellaneda

### BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145  
B8000LMC - Bahía Blanca

### BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815  
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*Centro de Inspección y Gestión Automotores*

Av. Belgrano 3141  
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### CÓRDOBA

Fragueiro 357  
X5000KRG - Córdoba

### LA PLATA (Zona Franca)

Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N°  
Edificio de Usos Múltiples  
Planta baja - Local 1  
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.

### MARTÍNEZ

Administración, Producción y Siniestros  
Anexo Centro de Inspección Automotores  
Av. Santa Fé 2785  
B1640IGB - Partido de San Isidro

### MENDOZA

25 de Mayo 1258  
M5500EUZ - Mendoza

### NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)

José Rondeau 875  
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán

### QUILMES

Humberto Primo 186  
B1878KDD - Quilmes

### SAN MARTÍN

Carrillo 2283 | B1650BSC - San Martín



Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

### SÍTIO WEB

[www.fedpat.com.ar](http://www.fedpat.com.ar)

### CORREOS ELECTRÓNICOS

[seguros@fedpat.com.ar](mailto:seguros@fedpat.com.ar)  
[art@fedpat.com.ar](mailto:art@fedpat.com.ar)

### REDES SOCIALES



**¡Te escuchamos!**

**0810-222-5588**

#FederaciónVos

**SSN** | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Org. de control [www.argentina.gob.ar/ssn](http://www.argentina.gob.ar/ssn)  
Atención al asegurado 0800-666-8400  
N° de Inscripción en SSN: 726



Copyright© 2018  
Federación Patronal Seguros S.A.



# RESPONSABILIDAD CIVIL

**SEGURO INTEGRAL PARA RIESGOS DE CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y OBRAS VIALES**



**FEDERACION PATRONAL  
SEGUROS SA.**

Un respaldo más que seguro

**FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. ofrece un seguro integral para obras de construcción, montaje y obras viales que protegen el patrimonio del asegurado frente a reclamos de terceros.**



### ¿Quiénes pueden asegurarse?

El Propietario del inmueble, el Propietario de la maquinaria o equipo de construcción empleado y la Empresa a cargo de los trabajos.



### ¿Qué tipo de obra se pueden cubrir?

Obras de construcción, refacción o demolición, viviendas particulares, barrios privados, hospitales, escuelas, hoteles, fábricas, etc. Excavaciones y/o zanjos para montajes o reparaciones de instalaciones de servicios públicos. Construcción, reparación, pavimentación, ampliación de caminos, calles, rutas, etc.



### Cobertura Básica

Se cubre la Responsabilidad Civil en que incurra el asegurado por daños causados a terceros en su persona o en sus bienes emergente de la ejecución de los trabajos realizados, únicamente cuando dichos daños sean causados por:

- Derrumbe del edificio en construcción o en refacción
- Caída de objetos.
- Incendio y/o explosión.
- Cables y descargas eléctricas.
- Carga y descarga de materiales.
- Abertura de zanjas y/o excavaciones.
- Prueba de calderas.
- Caída de rayo.
- Escape de gas.
- Utilización de maquinarias y equipos de construcción.

Los incisos a), f) y g) no son aplicables a los trabajos de demolición.



### Ampliación de la cobertura básica

Se cubre la Responsabilidad Civil del asegurado por daños causados por los Contratistas y/o Subcontratistas que realicen trabajos en la obra (se excluye la Responsabilidad Civil Profesional de cualquier tipo).



### Coberturas Adicionales

- Derrumbe parcial o total de edificios linderos.
- Filtraciones, rajaduras, desprendimientos de revoque, taponamiento, rotura de desagües y/o cañerías.
- Trabajos de pilotaje
- Responsabilidad Civil cruzada
- Contaminación Súbita y Accidental (esta cobertura no ampara la obligación de la Ley General del Ambiente 25.675)



### Suma Asegurada

La suma asegurada es el límite de responsabilidad asumido por el Asegurador por acontecimiento o evento.

Consulte por diferentes alternativas de Suma Asegurada.

Se incluyen 2 (dos) reposiciones de Suma Asegurada sin costo adicional.

Consulte por alternativas de reposiciones de Suma Asegurada.



### Franquicia

El asegurado participa en cada siniestro con un 10% de la indemnización con un mínimo del 1% y un máximo del 5%, ambos límites aplicados sobre la suma asegurada por acontecimiento. Consultar por otras alternativas de franquicia.



### Requisitos de contratación

Completar la Solicitud de seguro específica, adjuntar una descripción de la obra y trabajos a realizar. De acuerdo a cada caso particular se podrá solicitar información adicional e inspección previa.



### Principales exclusiones

- Responsabilidad Civil de cualquier profesional que intervenga en la obra.
- Pérdida y/o daños a bienes de terceros bajo el cuidado y custodia del asegurado.
- Daños causados a terceros por vehículos automotores y/o remolcados y/o por la carga transportada en los mismos.
- Daños que afecten a las instalaciones subterráneas pertenecientes a cualquier empresa de servicio público, salvo que en las condiciones de póliza se deje constancia de su inclusión.
- Daños que afecten a veredas, pavimentos y señalizaciones.
- Daños originados en el uso de explosivos y/o realización de voladuras.
- Asentamientos, deformaciones y modificaciones del pavimento.
- Daños ocasionados en el período de mantenimiento y/o de garantía de la obra.
- Daños a la obra misma.
- Accidentes del trabajo, Enfermedades Profesionales, Responsabilidad Civil Patronal o del Empleador.



### ¿Se pueden cubrir varias obras bajo una misma póliza de seguro?

Es posible contratando un seguro de Responsabilidad Civil denominado RC Empresas Constructoras, el cual le permite al asegurado cubrir todas las obras de construcción, refacción, demolición, excavaciones y obras viales en general que realice en un período anual, debiendo declararlas con antelación a su comienzo.

La cobertura aplicable es la detallada precedentemente.

El presente seguro cubre también la Responsabilidad Civil en que incurra el asegurado por daños a terceros en su persona o en sus bienes como consecuencia de hechos ocurridos en sus sedes administrativas. Se incluyen coberturas adicionales de Incendio, rayo, explosión, descargas eléctricas, escape de gas, carteles y suministro de alimentos.



*Las cotizaciones correspondientes, propuestas para solicitud de seguro y demás información relacionada con el presente podrán solicitarse a su productor Asesor de Seguros en nuestra Casa Matriz, Agencias y oficinas.*



**FEDERACION PATRONAL  
SEGUROS S.A.**

Un respaldo más que seguro